ZAPALLAR

ZAPALLAR
SECRETARÍA

CERTIFICADO ACUERDO Nº 119 / 2022

SESIÓN ORDINARIA N° 08/2022
CONCEJO MUNICIPAL DE ZAPALLAR
PERIODO 2021-2024

MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR
SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE TOMAS BARTOLUCCI SCHIAPPACASSE, Secretario Municipal (S) de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, que suscribe, certifica que:

En Sesión Ordinaria Nº 08/2022 del Concejo Municipal de Zapallar periodo 2021-2024, realizada con fecha 21 de marzo de 2022, bajo Acuerdo Nº 119, se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal el autorizar transferencia de recursos a Ecometro Urbanismo SpA, Rut. N° 76.189.229-0, por $23.928.102.- (veintitrés millones novecientos veintiocho mil cientos dos pesos), correspondiente al bono Subdere 2022 para los trabajadores del aseo.

Votación:
- Concejal Josefina Sutil : Aprueba
- Concejal Carolina Letelier : Aprueba
- Concejal Luis Guajardo : Aprueba
- Concejal Sebastián Chacana : Aprueba
- Concejal Reinaldo Fernández : Aprueba
- Concejal Danilo Fernández : Aprueba
- Alcalde Gustavo Alessandri : Aprueba

En Zapallar, a 21 de marzo de 2022.

SEC / pjfc.